

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 201

Fecha Estado: 25/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720130107600	Verbal Sumario	DORALBA MONTOYA DE CHAVERRA	MANUEL ANTONIO CHAVERRA MORALES	Auto que requiere parte (201). Requiere a la parte demandada para que indique concretamente que solicitud pretende dentro del presente proceso. Se allega memorial informando que la demandante falleció.	24/11/2022		
05001311000720190063400	Verbal	ANA JUDITH MONTOYA RESTREPO	HEREDEROS DE BLANCA OLIVA ARISTIZABAL GOMEZ	Auto que acepta renuncia al poder (201). De la abogada NATALIA TORO GONZALEZ quien representaba a la parte actora.	24/11/2022		
05001311000720210039700	Ejecutivo	MONICA CECILIA MACHADO LOPERA	CARLOS ENRIQUE ZAPATA SEPULVEDA	No se accede a lo solicitado (201). Respecto a embargo frente a auxilio por incapacidad, así como a oficiar al cajero pagador de FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA.	24/11/2022		
05001311000720210049300	Verbal	SEBASTIAN CASTAÑO RAMIREZ	AMANDA ZULUAGA DE CASTAÑO	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda (201). Admite reforma presentada por la parte actora. Notificar el auto admisorio a los demandados.	24/11/2022		
05001311000720220042700	Verbal	YARIV BOKOR	LINA MARIA GUARIN RUA	Auto de Trámite (201). Téngase notificada por conducta concluyente a la demandada LINA MARIA GUARIN RUA. Se reconoce personería al abogado GUILLERMO LEON ZULUAGA HERNANDEZ.	24/11/2022		
05001311000720220053500	Procesos Especiales	INES EUGENIA MUÑOZ QUIÑONEZ	COLPENSIONES	Auto que ordena archivo (201).	24/11/2022		
05001311000720220054400	Ejecutivo	GLORIA CECILIA PALACIO AGUIRRE	ENOC RODRIGUEZ GOMEZ	Auto que fija fecha (201). Para el día miércoles 8 de marzo de 2023 a las 9:00 am. La citada diligencia se realizará en la modalidad virtual, por medio de la aplicación LIFESIZE. Interrogatorio a GLORIA CECILIA PALACIO AGUIRRE y ENOC RODRIGUEZ GOMEZ. Recíbese declaración de SARA ZAPATA y a ERACLIO ARENAS GALLEGO.	24/11/2022		

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720220055700	Verbal Sumario	YELLY ESTRLLA VERGARA VALENCIA	GERARDO ANTONIO ACOSTA	Auto que ordena requerir (201). Apoderado parte actora para que acredite respecto del mensaje por el enviado a la parta demandada para efectos de notificación.	24/11/2022		
05001311000720220061500	Verbal	GLADYS POSADA ARIAS	GABRIEL DE JESUS GARCIA MARIN	Auto que pone en conocimiento (201). Respuesta a oficio por parte de EPS EMSS ANAR.	24/11/2022		
05001311000720220065700	Procesos Especiales	LAURA FRANCO MONSALVE	JUAN GUILLERMO BURITICA	Auto que admite recurso de apelación (201).	24/11/2022		
05001311000720220066100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JENNY YOJANA HOLGUIN GRISALES	JOHN MARIO HOLGUIN ORTIZ	Auto que rechaza la demanda (201). Remitir el expediente a los Juzgados Civiles Municipales de Medellín (Reparto).	24/11/2022		
05001311000720220066500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ASENET MARIA PARRA FRIDMAN	MELIDE ESTHER FRIDMAN TORO	Auto que rechaza la demanda (201). Remitir el expediente a los Juzgados Civiles Municipales de Medellín (Reparto).	24/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO

SECRETARIO (A)